

EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO.—ANTONIO SEGOVIA?

AÑO VI.

(Ecuador) Portoviejo, Agosto 9 de 1893.

NUM. 256.

SUCESOS DIVERSOS.

"El filántropo":—Hemos recibido y damos las debidas gracias, el primer número de una notable publicación que sirve de órgano del vocero de la sociedad filantrópica del Guayas. Al enviarme nuestro canje, hacemos votos por la prosperidad constante de la noble institución, que tantos beneficios reporta á la vecina ciudad donde tiene su asiento.

Fiesta de Picoazá:—Desde el día primero del presente mes, principiaron las funciones religiosas en el pueblo de Picoazá: el 15 tendrá lugar la celebración de la fiesta de la Virgen de la Asunción.

Aun cuando para las funciones programadas no se ha exhibido programa, creemos que será, como en otras veces, muy alegre y sobre todo, en que viva y santa paz.

Abogado:—Tenemos en esta ciudad, con ánimo de residir por algún tiempo, al Sr. Dr. Dn. Luis Emilio López, buen abogado de los Tribunales de nuestra República.

Cumplimos con el deber de saludarlo y desearle grata permanencia.

Cambios y precios corrientes: De nuestros canjes, recibidos por el último correo recortamos las siguientes anotaciones comerciales:

BANCO DEL ECUADOR.

St. Londres	3 d/v	80	premio
París	"	78	"
New York	"	86	"
S. Francisco	"	86	"
Hamburgo	"	78	"
Berlin	"	76	"
Bremen	"	76	"
Panamá	"	8	dcto.
Valparaiso	"	44	"
Lima	"	4	"

BANCO INTERNACIONAL.

St. Londres	á 3 d/v	80	premio
id.	90	78 1/2	"
París	"	78 1/2	"
Hamburgo	"	74 1/2	"
Nueva York	3	85	"
id.	60	85	"
Lima	"	4	dt.
Valparaiso	"	44	"

PRECIOS CORRIENTES

Cacao de Arriba	S/. 21.60
" Balso	" 19.60
" Naranjal	" 19.60
" Machala	" 18.80
Caucho tirado	" 40.00
Caucho andullo	" 60.00
Café de primera	" 26.80
Tabaco de Daule	" 18.40
id. " Santa Rosa	" 20.00
id. " Esmeraldas	" 20.00
Almídon de Manabí	" 8.00
Zarza seca	" 12.00
Anís de Sibambe	" 16.00
Cueros serranos	" 10.40
id. criollos	" 7.20
id. picados	" 5.20
Tagua pelada	" 1.80
id. con cáscara	" 1.40
Aros nacional	" 7.60
id. de la India	" 5.90
id. peruano	" 8.00

Candidatura:—En Quito se ha exhibido la candidatura del Sr. Dr. Dn. Julio Castro, para la Vice-presidencia de la República, cuya elección tendrá lugar en el mes de Enero próximo. Con tal motivo se ha fundado en la expresada ciudad, un periódico que lleva por título "El Fonógrafo," cuyo primer número hemos recibido, agradeciendo su remisión y correspon-

diendo á su vista. De igual manera sabemos que el Sr. Dn. Vicente Lucio Salazar, es otro de los candidatos para ocupar el alto puesto que hemos enunciado; todo lo cual manifiesta que los partidos políticos tocan llamada á sus adeptos. Buen provecho.

DECLARA QUE LA EMULSIÓN DE SCOTT es la mejor de su clase y de la mayor eficacia en las afecciones de los pulmones y otras en fermedades consuntivas. Sres. SCOTT & BOWNE:

Hace ya meses que vengo ensayando la EMULSIÓN DE SCOTT, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, y declaro cándidamente que es la mejor preparación de su clase que jamás ha venido á mi noticia. Para las afecciones de los pulmones y otras enfermedades consuntivas puede considerarse como un remedio de la mayor eficacia, bajo forma agradable y muy aceptable en todos conceptos.

Soy de ustedes atto. S. S. Q. B. S. M. DR. J. SIMONAND.—New Orleans, EE. Uuidds.

Itinerario de vapores: Tenemos por delante uno que se nos ha enviado de la agencia de P. S. N. C.

DEL SUR.

CAYO.—Agosto 10.	"
Setbre. 7.	"
Otre. 5.	"
MANTA.—Agosto 2.	"
" 10.	"
" 30.	"
Setbre. 7.	"
" 27.	"
Otre. 5.	"
BAHÍA.—Agosto 2.	"
" 11.	"
" 30.	"
Setbre. 8.	"
" 27.	"
Otre. 6.	"

DEL NORTE

BAHÍA.—Agosto 4.	"
" 23.	"
Setbre. 1.	"
" 20.	"
" 29.	"
Otre. 18.	"
MANTA.—Agosto 4.	"
" 24.	"
Setbre. 1.	"
" 21.	"
" 29.	"
Otre. 19.	"
CAYO.—Agosto 24.	"
Setbre. 21.	"
Otre. 19.	"

Leonardo V. Estupiñan.

MÉDICO CIRUJANO Y FARMACÉUTICO

Recafuerte, casa de la Señora Doña Margarita Z. v. de Alava. Consultas GRATIS para los pobres, de 1 á 2 p. m.

"El Globo":—Este apreciado colega de Guayaquil viene publicando, hace algún tiempo, escritos de Manabí de un señor que se titula "Corresponsal;" es decir, algo así como si dijéramos el rucio, ó cosa por el estilo. —Nosotros, á quienes alude ese tapado, no hemos querido hacer caso y sólamenté nos hemos preguntado como en la zarzuela Pascual Bailón: ¿por qué ladra ese mastín?

En la última carta ya la cosa va á mayores: habla de amalgamas, Bra-

gueros, excomuniones, catecúmenos, obras de Lucifer y otras lindexas, concluyendo por decir que el señor Cura de Portoviejo, es agente de esa amalgama, contra el ilustrado redactor de "El Correvedile."

Por lo visto está loco ese bragueta de retaguardia y bien merece el Braguero que tanto le asusta.—Nosotros le ofrecemos lo que tenemos, es decir, un sinapismo en el cogote que le curase la fiebre, pero no vale ni el cuartillo de mostaza que empleáramos en la medicación y además con un polichinela de oficio tenemos también que seguir la cuerda.

Pero ¿De dónde viene tanto enojo seor sopenco? De la amistad de dos hombres que á Ud. no le parece bien, no es verdad? Y que tiene Ud. que ver con eso? Toda alma buena, todo corazón noble, siente placer cuando la mala voluntad se acaba, cuando la odiosidad termina, cuando los hombres se reconcilian, pero este infeliz se encoleriza, brama, arroja espuma y dice que las beatas y sacristanas están obsecados por el fanatismo traficante &c. &c. ¡Vamos que es cuerda ese seor candidón!

Sin embargo, no ha de sacarnos de quicio y allá se las entienda con los R. R. de "El Braguero" cuando le ofrezcan una posición afrodisiaca que bien la necesita. Nosotros nos limitamos á suplicarle á ese amocito, que no lleve adelante su resolución de no escribir más en "El Globo" y sobre todo el daño inmenso que va á hacer al país con su ausencia.— ¡No te vayas clavellino, no te vayas amor mio! ¿Quién nos deleitará en adelante en la fastidiosa monotonía que tu mismo dices al principio de tu escrito existe en esta aperreada tierra?—Tu eres el chiste, la sal ática, la luz, la gracia, en

fin el complemento de este otro que tenemos aquí cerca. El por delante, tu por detras; hermosa pareja; un par de peines como diría "El Braguero."

Mira, no te vayas: se presenta una estela luminosa, ancha, diáfana; es decir, de COMER de valde.—Si se hace la carta aquella del Congreso, ya está asegurada una buena LONJA y puedes dormir siempre como poltrón.— Espera hermano, espera, no te vayas.

AVISOS.

AL PÚBLICO.

El suscrito Juan Ramón Cedeño y Vinces, descaendo evitar confusiones en el nombre y apellido que hasta hoy he usado, tiene á bien comunicar al público que, en lugar de Juan Ramón Cedeño y Vinces, usará en adelante el nombre y apellido siguiente, J. R. Cedeño V.—Lo que comunica al público para evitar toda confusión.

Santa Ana, (Teodomira) 26 de 1893.

J. R. Cedeño V.

JUAN POLIT.

Necesita comprar diez mulares de carga, en la hacienda "La Caridad." Chone, 1893.

MAN CHONG Y Ca COMERCIANTES SANTA-ANA

Tienen constantemente un variado surtido de Abarrotes, Sederías y Mercenías por MAYOR Y MENOR

COMPREN ALMIDON, CAFE Y SOMBREROS PRECIOS SIN COMPETENCIA.

FOTOGRAFIA INSTANTANEA DE

JUAN D. VARGAS.

Con magníficos y variados materiales para todo sistema de retratos conocidos hasta hoy, he abierto mi establecimiento por pocos días, en la calle "Olmedo" casa del Sr. Dn. José Antonio María García, donde despacharé de 8 a. m. á 4 p. m.

Mi larga práctica con los mejores profesores del arte así en la capital y otras ciudades de esta República, como en varias de la de Colombia, garantiza mis trabajos.

4-4 Portoviejo, Junio 4 de 1893.

INTERIOR.

TRATADO.

HERRERA—GARCÍA.

Art. 1.º.—“Las Repúblicas del Perú y del Ecuador reconocen, para adelante, como frontera definitiva de sus territorios, una línea que comenzando por el Occidente en la boca de Capones del Estero grande de Santa Rosa, tomará la desembocadura del río Zarumilla, aguas arriba, hasta su origen más remoto.”

Art. 2.º.—“Del origen del río Zarumilla la frontera irá a buscar el río Alamor ó La Mor, cortando el río Tumbes, y siguiendo en todo caso el curso de la línea que divide la posesión actual de ambos países; de manera que queden para el Perú los pueblos, caseríos, haciendas y pastos que hoy posee, y para el Ecuador aquellos de que actualmente se encuentre en posesión.”

Art. 3.º.—La frontera seguirá por el río Alamor, aguas abajo, hasta su confluencia con el río de la Chira, y de allí continuará por el curso del río de la Chira, aguas arriba, hasta el punto en que desemboca el río Macará. Desde este punto servirá de límite el río Macará, Calvas ó Espíndola, aguas arriba en toda su extensión, hasta su más lejano origen.

Art. 4.º.—Del origen del río Macará, y siguiendo la cima de la cordillera, la línea de frontera irá a la primer vertiente más septentrional del río Canche ó Canchis y continuará por el curso de este río hasta su confluencia con el río Chinchipe, hasta el lugar en que se une a este por la orilla izquierda de la quebrada ó río de San Francisco.

Art. 5.º.—Desde este punto servirá de frontera la quebrada de San Francisco hasta su origen, y desde aquí la línea divisoria irá al punto de confluencia del río Chinchipe con el Marañón, en tal forma que queden íntegramente para el Perú los pueblos caseríos, haciendas, puntos y terrenos que actualmente posee al Norte de Chinchipe.

Art. 6.º.—Desde la confluencia del río Chinchipe con el Marañón, servirá de frontera el curso de dicho río Marañón, hasta el lugar en que recibe por la izquierda el río Pastaza, y desde la confluencia de estos dos ríos la línea divisoria seguirá por el curso del río Pastaza, aguas arriba, hasta la unión de éste con el río Pinches.

Art. 7.º.—Del punto en que el río Pinches entra en el Pastaza, la frontera seguirá en el curso del río Pinches, aguas arriba, hasta tres leguas de su boca, y desde allí servirá de límite una recta imaginaria que irá a encontrar con el río Pastaza, una legua al Norte del pueblo de Pinches. De este punto la frontera será formada por una recta imaginaria que irá hasta la cordillera al sur del río Curaray grande, en el punto de esta cordillera, donde nace el río Manta.

Art. 8.º.—La frontera seguirá por el curso del río Manta hasta su entrada en el Curaray grande, y después por el curso de dicho río Curaray grande, hasta su desembocadura en el río Napo.

Art. 9.º.—Desde la desembocadura del río Curaray grande en el Napo, continuará la línea por el curso de dicho río Napo, descendiendo por él hasta el punto en que por la orilla izquierda recibe el río Payaguas.

Art. 10.º.—El río Payaguas hasta su vertiente más septentrional servirá después de lindero y la línea divisoria seguirá desde dicha vertiente más septentrional, hacia el Norte, por la cima de la cordillera de Payaguas ó Tutumayo hasta la primera

vertiente meridional del Cabuya.

Art. 11.º.—Continuará la frontera por el curso del río Cabuya hasta su unión con el río Putumayo, y luego por el curso del río Putumayo, hasta el punto donde se encuentra el primer poste de límites que existe colocado por las Repúblicas del Perú y del Brasil, donde quedará cerrada la demarcación ó línea de frontera del Perú y del Ecuador.

Art. 12.º.—La República del Perú declara, en virtud de las estipulaciones anteriores, que renuncia perpetua é irrevocablemente a los territorios que por ellas quedan perteneciendo a la República del Ecuador, como igualmente a los derechos y títulos que sobre esos territorios le han asistido hasta hoy.

En conformidad con esta declaración, la República del Ecuador declara también que, en virtud de las mismas estipulaciones renuncia perpetua é irrevocablemente a los terrenos que por ellas quedan perteneciendo a la República del Perú, como igualmente a los derechos y títulos que sobre esos territorios le han asistido hasta hoy.

Art. 13.º.—Quedan, en virtud del presente Tratado, algunos ríos comunes, ya por tener en ellos una orilla el Perú y otra del Ecuador, ya por conservar uno de los dos países el curso inferior del río y el otro el superior. Ambas partes contratantes convienen en reconocerse recíprocamente el derecho de libre navegación en dichos ríos comunes.

Art. 14.º.—En consecuencia, la República del Perú conviene en que las embarcaciones ecuatorianas puedan pasar por el río Marañón ó Amazonas y demás ríos comunes, sea para dirigirse a territorio peruano, sea en tránsito a otros países, sujetándose siempre a los reglamentos fiscales y de policía fluvial establecidos por la autoridad peruana. Dichas embarcaciones no pagarán más impuestos de tráfico, que los que paguen por la misma causa las embarcaciones peruanas.

Art. 15.º.—La República del Ecuador en reciprocidad y compensación conviene, en que las embarcaciones peruanas puedan pasar por el río Marañón ó Amazonas y demás ríos comunes, sea para dirigirse a territorio ecuatoriano, sea en tráfico a otros países, sujetándose siempre a los reglamentos fiscales y de policía fluvial establecidos por la autoridad superior ecuatoriana. Dichas embarcaciones no pagarán más impuestos de tráfico que los que paguen por la misma causa las embarcaciones ecuatorianas.

Art. 16.º.—Las embarcaciones a que se refieren los artículos anteriores, podrán comerciar libremente en los puertos fluviales del Perú ó del Ecuador respectivamente, que para este objeto se hallan habilitados ó se habilitaren en lo sucesivo; pero las mercaderías que introduzcan en cualquiera de ellos, quedarán sujetas a los derechos fiscales allí establecidos.

Art. 17.º.—Se considerarán como embarcaciones peruanas ó ecuatorianas, para los efectos de este Tratado, aquellas que con sus papeles comparezcan, en debida forma, haber sido matriculadas con sujeción a las ordenanzas de sus respectivas naciones y que arboven legalmente sus banderas.

Art. 18.º.—Deseando las dos partes contratantes, evitar el tráfico indebido de indígenas en las regiones del Oriente se obligan, respectivamente, a no permitir que dichos indígenas sean arrebatados y conducidos del territorio de la República del Perú a la del Ecuador, ó recíprocamente; y los que fueren arrebatados de este modo violento, serán restituidos por las respectivas auto-

ridades de la frontera, luego que sean reclamados.

Art. 19.º.—Todas las estipulaciones de este Tratado tienen el carácter de definitivas y obligan perpetuamente a las altas partes contratantes.

Art. 20.º.—La ratificación del presente Tratado, se canjearán en Lima ó en Quito, a la brevedad posible, después que los congresos de ambas Repúblicas hayan puesto su aprobación.

En fé de lo cual los respectivos Plenipotenciarios firmaron y sellaron de su puño y sello, por duplicado, el presente Tratado definitivo.

Hecho en Quito, a los dos días de Mayo de 1890.

Arturo García.

Pablo Herrera.

DISCIPLINA ESCOLAR

La Instrucción Primaria se ha desarrollado de un modo sorprendente en los últimos veinticinco años. A los antiguos, rutinarios métodos ha sucedido un progreso diario, una implantación constante de nuevos sistemas, que van modificándose, conforme la experiencia manifiesta la bondad ó deficiencia de los medios que se emplean para despertar las imaginaciones infantiles, é inculcar los conocimientos rudimentarios, en cerebros que puede decirse que se encuentran en el período de la gestación, y que sólo adquieren completo desarrollo en la época de la pubertad. Y es por como indica Mr. O. Tavin Gérald, “los recursos más ingeniosos de los pedagogos, cuando no se tienen en cuenta los principios ni los hechos psicológicos.”

Conciliar la autoridad del maestro con la libertad que debe concederse al alumno, he aquí el punto esencial para estudiar en la pedagogía. Lo mismo en la escuela, sea cual fuere el método de instrucción que se siga, objeto del presente artículo, lo he aquí a indicación del Señor Presidente de la Sociedad Filantrópica, para que vea la luz pública en el primer número de “El Filántropo.”

La Psicología, la Moral y la Higiene, son la base de la Pedagogía moderna. Hoy ni Molière ni Rousseau, se atreverían a burlarse del pedagogo, y menos si después de recordar a Montaigne y a Pestalozzi, conocieran los métodos de Froebel, Derooye, La Martinière, Huxley, Mollin y Camarero, Boudouin, Pricé etc. etc.

La Psicología estudiará el carácter y tendencias del niño; la Moral le trazará el rumbo que debe seguir en el estudio, para que la adquisición de los primeros conocimientos del saber humano, modifique esas tendencias y corrija ese carácter, si por ventura lo necesitaren. La Higiene, por último, se preocupará de todo cuanto tiene relación con la parte material de la educación, que tanto influye en la instrucción, en general, sea provechosa para el individuo y útil para la sociedad.

De los países europeos, que se preocupan todos de fomentar la Instrucción primaria, como base indispensable para el adelanto social, ninguno ha llegado como Suiza a aplicar mejores reglas, para lograr que la disciplina de sus escuelas, permita al maestro no ocuparse en otra cosa que en la enseñanza.

Oigamos a un testigo presencial, a un padre de familias, que recorrió el viejo mundo, en busca de los mejores establecimientos de enseñanza, para dejar en ellos a sus hijos. Ese padre de familias, que es un distinguido literato español se expresa así:

“El sistema de educación que se practica en Suiza, es uno de los mejores y más adelantados. Los alumnos viven bajo una disciplina estricta y suave a la vez. Mientras están en la Escuela y fuera de ella, se les hace también sentir que la protección y vigilancia de sus maestros está sobre ellos hasta que entren en la casa paterna.”

¿Sucede ni siquiera la sombra de esto entre nosotros?

Aquí el maestro es todavía el domine

que ha cambiado las disciplinas con clavos, por la palma; el coco que sirve para asustar á los infelices pequeñuelos, á quienes se quiere que él corrija á golpes, cuando sus padres ó sus patrones desconfían por completo sus deberes, fomentando la pereza y no mirando por la higiene de sus hijos ó de sus criados.

—En Suiza desde que el niño está en la calle, no pertenece ya á la casa; y desde de aquel momento comienza la autonomía de la Escuela.

“Hay unos reglamentos impresos, continúan el literato á quien he aludido, que se fijan en todas las casas, y que contienen entre otras prescripciones, las siguientes reglas, respecto á la manera de conducirse en la calle:—No se permite que los alumnos se distraigan de ninguna manera, en el trayecto de la casa á la Escuela y viceversa.—Está estrictamente prohibido gritar, arrojar piedras ó bolas de nieve, molestar á los demás niños, burlarse de los ancianos ó de las personas que tengan alguna deformidad.—A las personas adultas se les debe tratar cortés y respetuosamente.—Esta conducta honra al niño y á la Escuela.”

Al estar en clase se le enseña al niño no como debe conducirse.

“Un libro sacado es un libro perdido,” decía un maestro al autor de *La República Suiza*. “Nuestros hábitos educativos no consisten en tales pedíos, continuos. Regístrese cualquiera de nuestros libros que están en uso, é inspeccioné, y no le encontraréis ni más materia, todo ni más suceso de lo que permitiré mismo uso.”

—Escribíenlos los niños y los libros de la Escuela, se miden á la altura del niño.

Desde hace pocos más de un año, que en Suiza las Escuelas que sostiene la Sociedad Filantrópica en esta ciudad, han pasado por más reformas de las de Europa, que se han introducido en ellas, y que han sido el resultado de un estudio y de un estudio de las cosas que se hacen en los países superiores, he podido reunir algunos datos, que sirven para recomendar á los interesados en el asunto, con alguna utilidad, los que gravan á las Escuelas, he conseguido que a obra de distracción que era general, se convirtiera en una lista de cosas de muy corta vida. ¿Pero qué podrá conseguirse de establecer esto, si de los premios ó de los castigos, por conducta y aprovechamiento, me he dado todo el caso que detraigo de los libros de las Casas de los alumnos? No he hablado, que se ha ocupado en sus prácticas, que oía á las madres de sus familias, al respecto de esos premios, y otros, que los han hecho pedir á sus mismos recibidos, expresado como estos á los que lo han así, porque sus padres no querían que llevaran esos premios, que, no serían para nada, á sus hijos. Parece increíble cuanto de lo que se ha de usar, y sin embargo, es la verdad, hija de una triste experiencia, la que me obliga á desear que haya, al fin, entre nosotros un Gobierno suficientemente patriota, para que dicte una Ley de Instrucción Pública en consonancia con las necesidades del pueblo; y Ley en la cual la disciplina escolar sea estudiada é impuesta de preferencia á la misma enseñanza.

En las Escuelas Suizas, dice Blais, “los bancos parece que los limpien y barnizan diariamente.”

“Ni una mancha de tinta se ve en su superficie ni el menor indicio de que el cortaplumas del muchacho travieso haya trabajado allí.”

“Los corredores y los pasillos se conservan aseados, las paredes no tienen esas señales que en otras suelen hacer los niños con los dedos; no hay papeles ni basura sobre el pavimento, el cual se conserva siempre limpio. Los niños, que representan todas las clases sociales, desde el patricio hasta el campesino, se presentan siempre limpios y decentes. No hay ninguno que esté sucio, desgraciado ó descalzo.”

Si un alumno viene á la Escuela con

la cara sucia y el vestido roto,—dicen los maestros, lo lavamos y remendamos, y después lo mandamos a su casa. La madre, al fin, se avergüenza al encontrar que otra persona ha lavado y cuidado a su hijo, y el niño siente tal mortificación, que no desea que se vuelva a repetir en él esta experiencia.

Es que allí el niño entra a la Escuela, preparado por la primera educación austera y moral del hogar; de manera que nada hay que hacer para encaminarla por el sendero del bien. ¿Pero entre nosotros, muchachos que no respetan a sus padres, respetarán a un extraño, a quien se les enseña a mirar con prevención ó con temor?

Aquí el alumno entra a las clases a la hora que lo tiene a bien, ó sino entra cuando se le antoja; aprende si quiere ó no aprende las lecciones de memoria de textos contradictorios é indigestos, que nada explican; se burla de los castigos, que suelen ser; calabozo estrecho y obscuro, ponerse de rodillas, perder la hora de salida ó recibir unos cuantos palmotazos, cuando el padre es de los que creen que la letra con sangre entra, como decían los que educaron a nuestros mayores.

Pues ¿y la hora de salida? Grupos, carreras, discusiones, palabras obscenas, insolencias, tal es el cuadro.

¿Y con tales elementos, que tampoco son constantes en la asistencia a las clases, quiere obligar a los maestros a presentarse en brillantes exámenes, á merecer reconocimientos superiores é insignias de mérito, que nadie ha procurado desde tempran desistió?

¡No! El maestro no es un esclavo, ni puede ser un hijo de la casualidad, que le dé dos ó tres alumnos entre un ciento de muchachos típicos, atrevidos y perezosos, para presentarse á examen y engañar con ellos a la sociedad.

Hay que reformar seriamente la Ley de Instrucción Pública; hay que pensar en cambio, a úte todo, la disciplina escolar, comenzando como dije al empezar la autoridad del maestro con la libertad del alumno.

De lo contrario el empirismo continuará subsistiendo; y los nuevos sistemas de Instrucción Primaria, que en otras partes están dando tan buenos resultados, no llegarán á conocerse en el Ecuador, ni á mediados del siglo X. X.

N. A. GONZÁLEZ.

PASATIE; POS.

LA MÚSICA

A través de los pesares
Que encierra la humanidad,
La música nos ofrece
Muy grata conformidad.

Y por eso cuando se halla
Mi alma desolada y loca,
Enderozo mis pisadas
"A la calle de la Coca."

Allí "Al rayar la Aurora"
Encuentro un vals atrevente
Y "Paraiso de amor"
También muy sobresaliente

Es "El netar de tus labios"
Y luego "Tiernas caricias"
Composiciones que ofrecen
Indefinibles delicias.

"¿Cuanto te extraño!" se dice
Distante del buen amigo
Y piensa uno allá en la noche
Callada, "Soñar contigo."

"Tú y yo" Cuando dos seres
Se comprenden con anhelo
Sabe inventar el cariño
Y también "Sol de mi cielo."

Y "Mírame" "Te idolatro"
Y "Ninguna como tú"
"A las tres de la mañana"
¡Divina flor del Perú!

Y cuando hubo anochecido
Comensando á "Amancier"

Escucha "Como tu quieras"
Causa infinito placer.

Ah! no hay como los "Ensueños"
Entre "Mujeres y flores"
Y el "Recuerdo" si "Tres ratas"
Lucen sus bellos primores.

Pues dice uno "¿Quién te amará?"
Paloma "Te haré feliz"
"Luna de miel" Yo te adoro
Miro al cielo y pienso en tí."

Los "Dulces para mi novia"
Si ésta novia es "Eloísa"
Y teniendo "El sí de amor"
Un "Arco Iris" se divisa.

Y á tu lado "En tu ausencia"
"Horas felices" tendré,
Porque en tu dulce memoria
Al fin me consolare.

Y por ese estilo hay vales
De sensación si más grata,
Que no los consigo aquí
Por ser mi memoria ingrata.

Repito pues que la música
Es para la humanidad,
Lentísimo que la ayuda
A tener conformidad.

Y por eso cuando se halla
Mi alma desolada y loca,
Enderozo mis pisadas
A la calle de la Coca.

E. A.

INSERCIONES.

Fray Vicente Solano.

MÁXIMAS.

SENTENCIAS Y PENSAMIENTOS.

(Continuación.)

R

Una religión que arrastra a los dioses y no á los débiles mortales; ¡ah! qué idea tan sublime! Una religión que derrota á los dioses y protege a los hombres; ¡la inventada jamás la imaginaciones del mejor poeta de la antigüedad? Una religión que persigue el error y no al que yerra, ¿puede ser más natural al hombre, ni más digna de ser deseada y protegida? El infierno, la política de Roma, la filosofía de Atenas, la ferocidad más que brutal de las naciones bárbaras, el error convertido en divinidad... véanse los dioses, estos colosos formidables, que con su soplo, con la palabra, han pulverizado la Religión.

La religión tiene muchos defensores; pero pocos amadores.

Dos cosas no se pueden encontrar fuera de la religión revelada: salvación y poesía.

REPÚBLICA.—Una república rica es una dama que está en vísperas de contraer matrimonio con un monarca.

En los Congresos de las repúblicas americanas entran muchos diputados con tufo de grandes patriotas y luego, por sus miras particulares, se abaten en el lugar que ocupan, como aquellos diablos grandes de Milton, que por estar con más comodidad en el parlamento del infierno, se transformaron en pigmeos.

La República colombiana era una obra de perspectiva, que de lejos parecía admirable y de cerca valía muy poco. Los extranjeros la admiraron: los naturales la despreciaron y la disolvieron.

La República colombiana era como la sal gemma, que de lejos parece una piedra preciosa por brillo; pero cerca vale muy poco.

REVOLUCIÓN.—Hay ciertos hombres que en las revoluciones atraen

NIÑOS ESCROFULOSOS

Buenos Aires, República Argentina, Julio 10 de 1890. 4
Hace algun tiempo que empleo la EMULSION SCOTT de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en los NIÑOS ESCROFULOSOS, LINFÁTICOS y PERSONAS DÉBILES, en cuya practica he adquirido el convencimiento de que dicha preparacion, al mismo tiempo que posee todas las propiedades medicamentosas de esos componentes, tiene ademas las de ser de gusto mas agradable y mejor digerida y asimilada.

Dr. IGNACIO PIROVANO, Calle Florida, No. 251.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades medicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
La Escrófula. El Reumatismo.
La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Dacriomiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales medicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES,

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parecido poroso "Eucalier" de Scott & Bowne es el mejor.

la atención, como aquellos cuerpos arrebatados por las inundaciones; los cuales, sin estas circunstancias, nada tienen de particular.

De todas las revoluciones de nuestra América, una sola ha sido popular: la de la Independencia. Las demás han traído su origen de los cuarteles ó de tribunales imperitos.

REYES.—El que dice la verdad á los reyes se coloca entre dos escollos terribles: el de la persecucion y el de la vanidad. Si evita el primero, se expone á caer en el segundo. ¿Cuánto vale una corona? Un millón de inquietudes, mil bajezas y algunos momentos de placer.

Los reyes y los pobres piensan siempre ensanchar sus posesiones. Los unos con guerras, y los otros con pleitos.

RICO.—El rico y el pobre no tiene más que dos objetos visibles. El rico no ve sino su dinero, y pobre su necesidad.

RIDÍCULO.—Lo ridículo hace parte de la especie humana, como lo animal y racional; y aquél es más ridículo, que piensa no serlo.

ROBO.—Todos roban: unos la literatura, otros la ciencia, la hacienda... pero el ladrón más temible es el que roba la fama.

S

SABIOS.—Cuando algunos sabios hablan dispartes con magisterio, no se da el nombre de charlatanería, que suena á desprecio, sino el de teorías, sistemas, opiniones; así como el pirata que repudia los robos de Alejandro, no decía que se llamaba robos sino conquistas. Es más temible un tonto sabio que un tonto ignorante. El primero es peligroso; y el segundo, impertinente.

Hacer sabios á todos y libres á todas las naciones, son dos problemas insolubles, como la cuadratura del círculo y el movimiento perpetuo.

Los literatos y los sabios no pueden prescindir de dos compañeras inseparables: la gloria y la envidia. Este es un efecto permisivo de la Providencia. Si todo fuera gloria, los hombres se llenarían de vanidad hasta arruinarse; y si todo fuera envidia, morirían de tristeza. El amor propio es capaz de conducirlos á estos extremos.

La sabiduría no se encuentra en las academias y en las bibliotecas, sino en la rectitud de corazón.

SACERDOTE.—El sacerdote es un poder colocado entre los jefes de las naciones y el pueblo. Se acerca á los grandes por su augusto carácter, y pertenece al pueblo por su humanidad.

(Continuad.)

UNIFORMES A PRUEBA DE BALA.

La Guerra transformada por un sastre alemán. El invento y el invento. Experiencia.—¿Será un plagio?—Anecdota curiosa.

La lucha titánica entre la bala de cañón y la coraza va á reproducirse entre la bala de fusil y un nuevo paño, á prueba de proyectiles.

Al menos se deduce de lo que ya se habla en los círculos militares de Europa, y principalmente en los de Alemania, sobre el invento de un sastre llamado Dowe, que vive en Mannheim, populosa ciudad del gran ducado de Baden, situada á la orilla izquierda del Rhin, frente á la confluencia de aquel río con el Neckar.

Dow era, hasta hace poco, un pobre sastre y hoy es una verdadera celebridad. Su invento consiste en una especie de paño que detiene las balas de los fusiles más poderosos, disparadas contra él á 100 metros de distancia.

El inventor, como ocurre siempre, ha pasado mil trabajos y sufrido infinitas contrariedades, antes de conseguir que se diera á su descubrimiento la apetecida importancia. Por fin, después de varias experiencias, que se realizaron felizmente, gracias al concurso de algunos jefes y oficiales del ejército, la casa Wallmann, de Berlín, que se dedica á la exportación de patentes, le ha comprado su invento, ha registrado el privilegio de explotación por cien años, y ha dirigido al canceller Caprivi la siguiente proposición: "Traspaso al gobierno imperial el privilegio, mediante el pago de quince millones de reales, ó mediante la concesión á la casa Wallmann de la esclusiva para (sic) proveer al ejército alemán del uniforme á prueba de bala, á razón de 75 reales piezas." El canceller ha pedido algunos días para contestar, y el 25 fué llamado Dow por telégrafo á Berlín para dar explicaciones.

Según dice el distinguido escritor militar señor Alas, lo que hasta ahora se ha hecho público respecto á las pruebas y á la naturaleza del invento, es lo siguiente:

A 100 metros de distancia la bala azorazada del fusil alemán, al chocar contra un maniquí vestido de paño

Dowe, suelta la parte superior de la capa de acero, y el plomo se aplasta contra la ojiva, fallando el proyectil inofensivo y en forma de zeta. No se sabe, ó al menos no se dice, lo que ocurre á menos distancia. Tampoco hacen mella en el paño un ballonetazo ó lanzazo dados con todo el brío posible. Al menos esto asegura un corresponsal de la *KOLNISCHE VOLKSZEITUNG*, residente en Mannheim, amigo de los oficiales citados, á cuyo testimonio se refiere.

Respecto á la naturaleza del paño, es un secreto, naturalmente; pero se sospecha que se obtiene por fusión de una sustancia mineral, convenientemente forjada, y acaso reducida á alambre, que después forma una apretada malla bastante elástica. Esto último lo han inferido los oficiales por la impresión de la tela en el proyectil aplastado.

La elasticidad del paño, y su facilidad de acomodarse sin esfuerzo á la variable forma del cuerpo humano en movimiento, parece que no son lo suficiente para que en realidad pueda hablarse de un traje á prueba de bala.

Aunque no he encontrado detalles sobre el asunto—añade el señor Alas,—el nombre que se aplica á la bastimenta ó coraza, me hace presumir que la forma actual se reduzca á un delantal como el que usaban nuestros zapateros, si acaso con perneras y mangas abrochadas ó sujetas con cordones.

Parece que pesa tres kilogramos el modelo adoptado por el inventor para el soldado de infantería.

Ahora resulta, sin embargo, que otro sastre de Viena, Mr. Scarneo, acusa á Dowe de plagiarlo, asegurando que el invento de aquel debe ser una imitación del suyo, que se dió á conocer hace diez años y que ha obtenido las patentes oportunas en casi todos los países de Europa.

Ya veremos en que pára este pleito. Mientras tanto, recuerda todo esto una historia muy antigua, que circuló como verídica á principio del siglo.

Cuéntase que un sastre alemán ofreció un día á Wellington un uniforme-coraza por el estilo del recientemente inventado. El duque escuchó con gran recogimiento y con aparente curiosidad las explicaciones del sastre, y como éste traía debajo del brazo uno de sus modelos, Wellington le dijo cuando acabó de oír las maravillas de la nueva invención "Tanto me entusiasma su descubrimiento que lo quiero comprobar en el acto."

Y llamando á uno de sus ayudantes, le dijo: "Conduzca usted al Señor al jardín; pero antes lívelo á su habitación, y mientras usted avisa á dos soldados de guardia, el señor se pondrá su prodigioso uniforme-coraza, á fin de que pueda probarse sobre su cuerpo la eficacia de esa tela para preservar el cuerpo contra las balas.

El ayudante condujo al sastre á su cuarto; pero cuando volvió á buscarle para llevarlo á ser blanco de los soldados que le esperaban en el jardín, se encontró con que el infeliz se había desaparecido.

(De "El Mercurio" de Panamá.)

VARIEDADES.

ACEBITES VEGETALES.

La fabricación de aceites vegetales debiera ser una industria generalizada en toda la América Latina, donde se producen con abundancia, y muchos sin cultivo, las plantas que dan generosamente las semillas de las cuales se extrae gran variedad de aceites, ya sean medicinales ó alimenticios, que se consumen en todos los mercados del mundo como son los aceites de ajonjolí, de maní, de palmacristi, de adornideras, de nabos, de coco, de corozo, de algodón, etc.; cuya industria se explota en este país y en Francia con gran provecho para los fabricantes.

Desde la más remota antigüedad, Marsella ha sido el emporio, no solamente de los aceites de su provincia, sino también de los que produce Italia, España, Grecia, Turquía y Africa, que

se refinan en Marsella y se exportan para todo el mundo. El olivo se cultiva en varios departamentos de Francia y en otros países de Europa y Africa, especialmente los que se hallan sobre ambas costas del Mediterráneo; y el aceite de olivo que se fabrica ó se refina en Marsella goza de fama universal, especialmente para la mesa; y el valor de su exportación asciende anualmente á más de cien millones de francos, y á otro tanto el de los demás aceites que allí se fabrican cuyas, semillas se importan, en grandes cantidades, de diferentes países de Europa, Asia, Africa y América.

El año pasado se exportaron de Marsella 36,950,000 kilogramos de aceites, de las 45 fábricas que allí existen; y que emplean más de tres mil operarios; sin contar las que trabajan en otras industrias anexas, como son las de tonelería, jabonería, botellería, cajonería etc. que contribuyen á la importancia que tiene el mercado de Marsella, donde existen también 99 tejares, 31 hojalaterías, 3 refinerías de azúcar, 90 jabonerías, 1 fábrica de tabacos, 25 tenerías, 106 tonelerías, 2 fundiciones y 106 molinos de harina, que emplean en conjunto cerca de veinte mil obreros.

El método de extraer el aceite en Marsella es por medio de prensas. Las semillas se ponen primero en un molino en el cual se trituran por medio de dos piedras ó cilindros verticales, con el objeto de que aceite se extraiga con más facilidad de las prensas. La semilla triturada de este modo se distribuye en varios sacos flexibles, en cestos de esparto ó de crin de caballo y se colocan unos sobre otros, intersecados con planchas de hierro, en la prensa, que los comprime y sale el aceite al través del tejido de los sacos ó cestos, vertiéndose en un receptáculo colocado debajo de prensa. Después, vuelven á prensarse los residuos ó se echan estos en tanques de agua hirviendo para acabar de extraerles el aceite, que flota sobre el agua y se decanta para refinarlo en seguida.

INDIOS CIVILIZADOS.

Los indios de Alabama fueron allí procedentes de la parte oriental del Río Mississippi, hacen más de cien años; y su número fué reduciéndose gradualmente á unos 220, de los cuales unos 60 son guerreros. Su jefe se llama John Scott y además existen cuatro de sus tenientes ó jefes subalternos, nombrados Billy Ponchy, Washington Silistine, Charley Thompson y Josué Poncho. No han adquirido sino muy pocos de los hábitos y costumbres civilizadas, adheridos siempre con tenacidad á las costumbres salvajes de su raza. Muy pocos de ellos son dados á la embriaguez. Generalmente son honrados, leales é industriosos; son pacíficos y muy severos en su comportamiento; sin embargo, son á la vez muy susceptibles de alegrarse cuando encuentran la ocasión favorable. Una parte de ellos viste el traje de sus vecinos blancos; otros usan el de sus antepasados. Son afectos á los adornos; haciendo ellos mismos bonitos tejidos de cuentas de vidrios de colores. Los hombres llevan el pelo negro largo y los que no han adoptado el traje de los blancos usan camisas de colores chillones y polainas de cuero de venado; con flecos á ambos lados.

Los indios llamados *squaws* (rechonchos) visten camisa de zaraza de colores, adornadas con profusión de cuentas de vidrio y otros adornos de hojalata y de plata. Los de Alabama cuidan de sus ancianos é inválidos y viven en una aldea de Big-Sandy-Creek (Ensenada Grande Arenosa), en un área de 1280 acres de tierra, que les cedió el Estado de Texas; y en la cual cultivan maíz, algodón, boniatos, cañas de azúcar y chicharon; crían reses vacunas, caballos, cerdos y aves. Cosechan granos suficientes para su alimento, algodón y legumbres. Son hábiles cazadores y también se alimentan con la caza. Sus casas las hacen de troncos de árboles con techos de pizarra, y como q' están acostumbrados á vivir al aire libre se encuentran en ellas suficientemente confortables. Como puede suponerse, los indios son supersticiosos y

creen en brujerías. Se gobiernan conforme á las leyes de sus tribus, que son, algunas, muy severas; pues matan al asesino, sin apelación.

Para ser indios, su tribu es muy hermosa é inteligente; sus leyes les prohíben contraer matrimonio con los blancos y con los de la raza de color; en lo cual son muy estrictos. Son hábiles jugadores de pelota y bailan las siguientes danzas: la del "maiz tierno" la del "oso" el "caballo", la "rana", el "siervo", el "pájaro", el "pollo", y las de guerra, imitando en ellas diferentes animales. Los indios de Alabama han sido instruidos durante mucho tiempo por el Rev. Mr. Curry y su esposa Mr. Curry murió y su esposa continúa enseñándolos; por cuya obra beneficia merecen las mayores alabanzas y consideraciones.

APUNTES HISTÓRICOS.

—El toque de queda, que erróneamente se atribula á un mandato de Guillermo el Conquistador, á fin de que al anochecer se apagasen los fuegos de las casas de Inglaterra, era una costumbre civil muy antigua, que tenía por objeto avisar al público que apagase sus fuegos á las 8 de la noche para evitar los incendios durante las horas del sueño.

—Los antiguos habitantes de Suecia eran los *finns*, que son hoy los modernos habitantes de Finlandia, que se retiraron á su presente territorio á causa de la invasión de los Escandinavos ó Gotos que se apoderaron de Suecia. El estado interior de su reino es poco conocido antes del siglo oncento. Por la anexión de Calmar en 1397, Suecia llegó á ser una provincia de Dinamarca y no fué completamente rescatada de su poder hasta 1521, en que Gustavo Vasa rescató el reino del yugo danés, lo guido á ser rey el año de 1523, y sus descendientes gobernaron hasta 1809.

—El primero que estableció una colonia en Norte América fué el aventurero Sir Walter Raleigh, que obtuvo de la reina Isabel de Inglaterra la concesión del territorio de Pennsylvania. Este fué cedido por Carlos II al Duque de York en 1664 y fué vendido á la familia de Penn en 1681. Pennsylvania fué después comprada á los indios por el célebre Guillermo Penn, hijo del Almirante inglés Penn; que salió de Inglaterra con ciento número de colonos que fueron aumentando gradualmente los recursos y el valor de la colonia. Guillermo Penn concedió título de dominio en Mayo de 1701, pero los emigrantes de los Países Bajos los rehuraron y se separaron de la provincia de Pennsylvania. Después constituyeron su propia asamblea, la cual presidió el Gobernador de Pennsylvania. Esta provincia adoptó una constitución independiente, constituyéndose en Estado el año de 1776, estableciéndose como tal el año de 1790, unido á los otros doce estados primitivos que formaron la República Americana Independiente ó sean los Estados Unidos de América.

—En el año de 1868 la magnífica fragata americana *Water* estando fondeada en el Puerto de Arica, Perú, y de súbito fué levantada por una ola de maraca que la llevó por encima de las casas y los árboles, depositandola ocho millas al interior, en medio de un bosque frondoso, donde permaneció algunos años en clase de hotel. La misma ola de marea, cojió al vapor *Fredonia*, que estaba fondeado en el mismo puerto, haciéndola sumergir instantáneamente con toda la tripulación que tenía abordo.

(De "El Anunciador" de Nueva York.)

REMITIDOS.

En la Crónica del n.º 234 de "El Horizonte" periódico que se edita en esta ciudad, fué publicada una noticia que hoy ha resultado ser falsa, que venía á menoscabar el honor y dignidad del Presbítero Sr. Miguel

Rumpel cura de Chone: yo como editor responsable que fui de dicho periódico, sin tomar en cuenta la fuente de donde venía dicha noticia, tuve la ligereza de dar al público, como si fuera noticia cierta. Hoy, una vez que se ha puesto en claro la inocencia del expresado Sr. Cura, con el fallo de dos instancias, tengo á bien darle una explícita satisfacción al ofendido Sr. Rumpel, suplicándole se digne dispensar la falta en que he incurrido por una ligereza impremeditada.

Portoviejo, Agosto 8 de 1893.

L. Ch. Arteaga.

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE QUITO.

Hacen cinco meses que se remitió un expediente ante la Excmo. Corte Suprema, por injurias y robo de cacao: -Acusación que le sigue el Señor Don José Raimundo Díaz, á Don Salomón Villavicencio, ante la Excmo. Corte Suprema, y en esta honorable Corte de justicia, se recayó auto, al citado Salomón Villavicencio, quien apeló ante la Corte Suprema, de dicho auto motivado.

Suplicamos pues, á esa honorable y respetable augusta Tribunal, que resciva lo más pronto posible su fallo, si es que no ha delegado á su destino dicho expediente, con todo su valor para sus gastos.

Chone, 3 de Julio de 1893.

UN INTERESADO.

AL PUBLICO.

En Chone, existe un individuo cuyo nombre es conocido por todas las personas que leen letra de MOLDE y sea fuera y dentro de nuestra República. Este nombre tan fatigado tan cacareado por sus negros pasados: —Ese mismo hombre ha dado en la pedertería que tiene mucho dinero, mucha influencia en la política del país; tanto que usara que es socio comandatario de la *Compañía Inglesa de Vapores del Pacífico*, solo por botarlo al Honorable Vice-Consul, Señor Don Juan Polit, de dicha agencia de vapores en Bahía, y con esta charla de su vieja costumbre, hace creer á los inocentes campesinos de Chone, que Don Juan Polit es UN CERO.

Bahía, 14 de Julio de 1893.

Gavilán Sules.

AVISOS.

Manuel María Peña

MÉDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.—Vive en los altos del "Hotel Bolívar."

Recibe consultas gratis de 12 á 1 p. m.

AMADOR SANCHEZ TORAL

MEDICO Y CIRUJANO

Tiene su residencia en Chone.